



## FICHA IDENTIFICATIVA

### DATOS DE LA ASIGNATURA

**Código:** 36711

**Nombre:** Trabajo Fin de Grado de Ciencias Políticas y de las AAPP

**Ciclo:** Grado

**Créditos ECTS:** 6

**Curso académico:** 2025-26

### TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1335 - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública	Facultat de Dret	4	Indefinida (Actas individuales)
1930 - Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y Administración Pública	Facultat de Dret	5	Indefinida (Actas individuales)
1931 - Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Admón. Pública	Facultat de Dret	5	Indefinida (Actas individuales)

### MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1335 - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública	Trabajo Fin de Grado	TRABAJO FIN DE GRADO
1930 - Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y Administración Pública	Trabajo fin de grado	TRABAJO FIN DE GRADO
1931 - Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Admón. Pública	Trabajo fin de grado	TRABAJO FIN DE GRADO

### COORDINACIÓN

HERNANDO SERRA MARIA DEL PILAR

## RESUMEN

El TFG consistirá en la realización autónoma e individual por parte del estudiantado de un proyecto, bajo la supervisión de una tutora o tutor académico, en el cual se ponen de manifiesto, de forma integrada, los conocimientos, competencias y habilidades adquiridas a lo largo de la titulación.

El TFG puede tener una orientación práctica o de aplicación profesional o bien consistir en un trabajo de investigación. El TFG se podrá hacer en colaboración con instituciones, organismos o empresas diferentes de la Universitat de València, siempre que exista un acuerdo con ellas ajustado al modelo previsto al Reglamento del Trabajo de Fin de Grado y del Trabajo de Fin de Máster Oficial de la Universitat de València, y, si procede, se firman los pertinentes acuerdos de confidencialidad previstos al mismo Reglamento; en estos casos se nombrará un tutor externo que colaborará con el tutor académico. También se podrá



vincular a las actividades del laboratorios, aulas y clínicas de la Facultad de Derecho.

En caso de que el TFG tenga una orientación práctica o de aplicación profesional podrá estar vinculado o relacionado, entre otros, con las actividades desarrolladas en la asignatura de prácticas externas, con la clínica jurídica, con casos de estudio o con la participación del alumnado en un moot, siempre que cualquiera de estas actividades se adapte a la temática ofrecida por el Departamento al que pertenece el tutor o tutora de TFG al que se asigna y siempre que se respetan las debidas medidas de confidencialidad de los datos utilizados.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Para la presentación del trabajo fin de grado será necesario haber superado todas las asignaturas de los cursos precedentes del plan de estudios y estar matriculada/o en todas las del último curso cuya superación permitiría obtener el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública.

## COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Análisis de información para evaluar problemas políticos o de gestión pública y elaborar propuestas de mejora.

Analizar el diseño, la planificación, la gestión y la evaluación de las políticas públicas y hacer recomendaciones de mejora, especialmente en las políticas de género, medio ambiente y desarrollo sostenible.

Aplicar críticamente las principales teorías y enfoques de género a las instituciones, actores y políticas públicas.

Aplicar críticamente las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración Pública.

Conocer y saber analizar el entorno económico, la dimensión económica del sector público y las técnicas de gestión económica de proyectos.



Conocer y saber analizar la estructura y funcionamiento de las Administraciones públicas.

Conocer y saber analizar las características, causas y consecuencias de retos sociales contemporáneos: desigualdad de género, ciberseguridad y sostenibilidad del desarrollo.

Conocer y saber analizar las características y pautas de actuación de los principales actores políticos (partidos, sindicatos, grupos de interés y nuevos movimientos sociales).

Conocer y saber analizar los procesos electorales, tanto desde el punto de vista institucional, como desde el del comportamiento de los actores colectivos e individuales.

Interpretar los marcos políticos y procesos históricos estableciendo análisis comparativos de cambio y de prospección futura.

Pensamiento crítico.

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Saber analizar escenarios de actuación en política internacional y proponer actuaciones para distintos tipos de actores.

Saber analizar la estructura y funcionamiento de los sistemas y procesos políticos, sus elementos, así como su dimensión histórica, con especial atención al sistema político español y al de la Unión Europea.

Saber analizar las principales técnicas de gestión en la Administración Pública y diseñar estrategias de mejora organizativa y aseguramiento de la calidad de los servicios públicos ante los retos del nuevo entorno digital.

Saber distinguir los valores, ideologías, actitudes y pautas de comportamiento de los ciudadanos así como su evolución temporal.

Saber elaborar informes, dictámenes y trabajos de investigación política.

Saber identificar, diseñar y transmitir mensajes e información política, especialmente discursos políticos y



campañas políticas e institucionales a través de medios analógicos y digitales.

Saber utilizar los métodos y técnicas de análisis cuantitativos y cualitativos, así como el método comparativo.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. TFG de naturaleza investigadora

- Delimitación del objeto de estudio (justificación e interés del tema, objetivos).
- Metodología y técnicas de investigación adecuadas.
- Revisión bibliográfica del estado de la cuestión de la materia investigada.
- Búsqueda de datos para el trabajo de campo.
- Aportaciones y conclusiones alcanzadas y propuestas, si procede.

### 2. TFG de orientación práctica o aplicación profesional

Si el TFG tiene una orientación más práctica o de aplicación profesional, debe contener los siguientes elementos:

- Descripción del supuesto de hecho.
- Descripción de las alternativas propuestas.
- Evaluación y justificación de las alternativas elegidas.
- Conclusiones alcanzadas y soluciones propuestas.

### 3. TFG vinculado a laboratorios, aulas y clínicas de la Facultat de Dret

El trabajo se integrará en dichos laboratorios, aulas y clínicas, desarrollándose en su seno y asociándose, en su caso, a formación específica.

V.gr., en aquellos casos en que se ofrezca un tema vinculado al UV LegalTech Lab, el desarrollo TFG incluirá un periodo de formación en el Laboratorio de LegalTech de la Facultat, con la finalidad de que el/la alumno/a adquieran las competencias necesarias para la elaboración de una app, relacionada con el objeto de estudio, que formará parte del Trabajo.

## VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

### ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a actividades complementarias	8,00
Seguimiento y tutorización del Trabajo Fin de Grado	10,00
Presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado	2,00
<b>Total horas</b>	<b>20,00</b>

**ACTIVIDADES NO PRESENCIALES**

Actividad	Horas
Desarrollo autónomo del Trabajo Fin de Grado	50,00
Preparación de la Memoria y de la presentación del Trabajo Fin de Grado	80,00
<b>Total horas</b>	<b>130,00</b>

**METODOLOGÍA DOCENTE**

La dirección del Trabajo de Fin de Grado por parte del tutor implicará introducir al alumno en las técnicas de investigación o, en su caso, en las de elaboración de un informe o dictamen técnico sobre un supuesto práctico.

A tal efecto, se pondrán en práctica las herramientas de búsqueda de información y bibliografía sobre el tema propuesto, de tratamiento y cita de la información obtenida y de redacción y defensa del trabajo, incentivando la realización de planteamientos de orientación crítica e innovadora por parte del alumno, en la medida en que lo permita el tema escogido.

El seguimiento de la fase de preparación y de elaboración del trabajo se llevará a cabo mediante la realización de tutorías periódicas. En caso de que se desarrolle un trabajo de campo, se pondrá en funcionamiento algún sistema de registro y ordenación de la información y la documentación obtenida, como el portfolio.

Finalmente el profesor revisará el trabajo escrito realizado, hasta que este esté, a su juicio, en las condiciones necesarias de calidad para ser presentado.

**EVALUACIÓN**

El trabajo deberá ser presentado de conformidad con lo establecido en las [Instrucciones para la elaboración, presentación y evaluación del TFG en la Facultat de Dret](#). En caso de que se admita el depósito del TFG, el alumno lo defenderá oralmente ante su tutor, de la forma y en las fechas fijadas de conformidad con dichas Instrucciones. El profesor comprobará la originalidad del TFG, teniendo a su alcance los sistemas electrónicos de control de plagio habilitados por la Universidad de Valencia. La constatación del plagio total o parcial será motivo suficiente para justificar el suspenso en la asignatura de TFG.

En caso de que el trabajo haya recibido la calificación de excelente y el tutor considere que puede optar a la obtención de matrícula de honor, por ser de especial calidad y rigor, someterá su valoración al examen del Tribunal de TFG, nombrado por la Comisión de TFG.



Para calcular la calificación del TFG el tutor y, en su caso, el Tribunal deberán ajustarse a los siguientes porcentajes:

A) Asistencia a tutorías 20%. Dentro de esta primera parte, se deberá evaluar, al menos, los siguientes aspectos: La búsqueda de materiales, el trabajo de campo realizado y la presentación de informes y borradores.

B) Realización del trabajo y exposición oral: 80%. En este apartado se deberá tener en consideración, entre otros, los siguientes criterios:

- La corrección de la estructura y claridad en la redacción del ejercicio.
- La originalidad en el planteamiento y resultados.
- La adecuada metodología y técnicas de investigación (en el trabajo de investigación) o técnicas de análisis (en el trabajo de vertiente práctica).
- La suficiencia en la búsqueda de datos e información.
- La correcta utilización de las herramientas de investigación (en el trabajo de investigación).
- La claridad y la coherencia de la exposición oral.

## BIBLIOGRAFÍA

- [Instruccions per a l'elaboració, presentació i avaluació del TFG en la Facultat de Dret - Instrucciones para la elaboración, presentación y evaluación del TFG en la Facultat de Dret - Instructions for the preparation, presentation and assessment of the DFP in the Facultat de Dret](#)
- Indicacions del tutor/a - Indicaciones del tutor/a - Tutor's instructions
- <https://uv-es.libguides.com/Ciencias-politiques>